

Carta del Ministro de Educación a los Rectores Miembros de la Comisión Rectoral

Despacho del Ministro de Educación
Nacional -Oficio 00145-

Bogotá, 25 de febrero de 2002

Doctores

Jaime Restrepo Cuartas
Carlos Eduardo Caicedo Omar
Pedro Vicente Obando Ordóñez
Víctor Manuel Moncayo
Oscar Iván Rojas Rentería
Danilo Reinaldo Viva Ramos
Miembros de la Comisión Rectoral para el
desarrollo del Acuerdo SUE-MEN.

Apreciados Rectores:

Una vez que la Comisión Rectoral, creada por los Rectores de las universidades integrantes del Subsistema de Universidades Estatales, SUE, en el marco del acuerdo SUE – MEN del 6 de febrero, se dispone a abordar el desarrollo del punto dos del Acuerdo, este Ministerio comparte con ustedes la necesidad e importancia de darle participación a los profesores en el trabajo que ustedes vienen adelantando, en defensa de las universidades públicas.

Con el fin de responder al compromiso adquirido en el Acta de Entendimiento en el sentido de definir antes del 7 de marzo de 2002 la forma como los profesores participarán en la formulación de la propuesta de ajuste al Decreto 2912 de 2001, les invito a considerar la posibilidad de constituirse en Comisión Rectoral Ampliada, integrando a dos profesores miembros de los Grupos A y B de Colciencias y a dos representantes de las Asociaciones Gremiales.

En estas condiciones seguiríamos avanzando en el desarrollo del punto dos del Acuerdo del 6 de febrero, con las pautas acordadas, según las cuales los Rectores seguirán recogiendo las sugerencias y recomendaciones de ajustes y modificaciones al Decreto 2912 para hacerlas llegar a la Comisión Rectoral Ampliada, sin perjuicio de las observaciones y recomendaciones recogidas y presentadas directamente a la misma por los representantes de los profesores.

Una vez que esta nueva Comisión Rectoral Ampliada acuerde una propuesta, debemos realizar una reunión para conocer dichas recomendaciones. En este sentido, se podrá acordar una fecha del mes de abril, en la cual se realice una reunión entre los Ministerios de Educación, Hacienda y el ICFES, y la Comisión Rectoral Ampliada, para discutir avances sobre las propuestas presentadas.

Acojo entonces la iniciativa presentada por ustedes de darle participación a los profesores universitarios en el análisis del Decreto 2912, que atiende el interés de distintos sectores del profesorado de contribuir a los cambios que pueda reclamar el nuevo régimen. Espero que esta actitud abierta, clara y franca nos permita avanzar hacia un entendimiento, y adelantar sin sobresaltos la labor académica.

Se trata de una oportunidad que estoy seguro nos permitirá dotar al país de un régimen que garantice la calidad, la viabilidad y el fortalecimiento de la universidad pública colombiana. Con este propósito y según lo dispuesto en el Acta de entendimiento, los invito a una reunión el 6 de marzo a las 10:00 a.m. para precisar la participación de los profesores en esta segunda etapa del proceso.

Cordial saludo,

FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA
Ministro de Educación Nacional.